



COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE FORMOSA

PERSONERÍA JURÍDICA N° 106 / 80
ESPAÑA 56 – 1° PISO OF. 14 – 15
TELE-FAX 0370 – 4429950 TEL.4422048
E-mail: colbioqfsa@arnetbiz.com.ar
(3600) – FORMOSA

Página 1 de 1

COMUNICADO N°:	008/2019
----------------	----------

Formosa 10 de abril de 2019

Estimado Colegiado:

El Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos De Formosa informa que por confusión se envió el **COMUNICADO N°: 007/2019**, el cual es un borrador de un comunicado en construcción. Es así que **queda sin efecto dicho comunicado** y a continuación se expone lo aprobado por este Consejo Directivo:

1. Se recuerda que deben trabajar con órdenes/boletas de solicitud de análisis **AUTORIZADAS**, ya que de lo contrario, esas prácticas no serán facturadas. En los caso en los cuales dicha autorización deban hacerla a través de sistemas vía web y dicho sistema o el servicio de internet no funcione, sea la causa que fuere, se debe esperar a que se restablezca el sistema y/o internet y solicitar la autorización o validación correspondiente, ya que caídas de los sistemas de autorización e internet no se consideran salvedades para autorizar practicas rechazadas en la solicitud de autorización.
2. Para PAMI se implementa el valor de UB a \$28 - \$27 - \$22,5 - \$ 21,5 (Según escala, ver comunicados 21/03/18, 14/08/17 o 07/09/16) retroactivo al 1ro de marzo 2019.
3. Los eventuales excesos de cápita que pudieran haber luego de la liquidación total del mes por parte de PAMI, serán liquidadas por el Colegio de Bioquímicos de Formosa como complementaria de dicho mes.

Cordiales saludos.

Consejo Directivo